

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25289 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso Voluntario 000353/2011-r referente a la concursada doña Cristina Quesada Mendiola, con DNI núm. 21.511.506-C, con domicilio en Plaza de Gabriel Miró, n.º 3.º, 4.º A, 03001-Alicante, casada en régimen de separación de bienes con D. Enrique Guillén Martínez con DNI n.º 21.501.3436-R, en cuyo seno se ha dictado Providencia el 05-07-2012 modificando el día del señalamiento de la Junta de Acreedores, que contiene los siguientes pronunciamientos:

"Se une a autos el escrito presentado por la representación de Áticos Exclusivos BCM, S.L. Visto su contenido y a fin de evitar dilatar el procedimiento, se deja sin efecto el señalamiento acordado en autos y se señala para la celebración de la junta de acreedores el próximo 25 de julio de 2012, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado (Sala n.º 9 sita en la 1.ª planta), publicándose Edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, este último de forma urgente y gratuita, despacho que se entregará a la procuradora Sra. Tormo Moratalla para que cuide de su diligenciado."

Alicante, 5 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051850-1